



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CELEBRADA EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.

Presidenta: Muy buenos días compañeras Diputadas, solicito amablemente a la Diputada Secretaria Nancy Delgado Nolazco en sustitución de la Secretaría Beda, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidenta, se va a pasar lista de asistencia

Comisión de Igualdad de Género

Diputada Susana Hernández Flores, presente.

Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández, justifica porque está en la Comisión de Finanzas y se va a reintegrar.

Diputada María de la Luz del Castillo Torres, presente.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, también tiene un justificante el cual está en la Comisión de Finanzas se integra más tarde, Juana Alicia también está ahí, ok.

La de la voz Diputada Nancy Delgado Nolazco, presente.

Hay una asistencia de **4** Diputadas integrantes de esta Comisión, Diputada Presidenta existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidenta: Compañeras Legisladoras habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **once** horas, con **veintiún** minutos del día **6** de diciembre del año 2016.

Presidenta: Solicito amablemente al Diputada Secretaria Nancy Delgado, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto Presidenta, el Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Aprobación del programa anual de trabajo. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.



Presidenta: Una vez conocido el Proyecto de Orden del Día señalado, solicito a las integrantes de esta Comisión, que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Presidenta: Compañeras Diputadas ha sido aprobado el Orden del Día hecho de su conocimiento por 4 votos a favor.

Presidenta: Compañeras Diputadas, como es de nuestro conocimiento las comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten en el mismo mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones y proyectos de resolución con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales, cabe señalar que en términos del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Comisión Ordinaria de Igualdad de Género forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la Administración Pública del Estado en la esfera con la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza, ahora bien dentro de las tareas que deben de llevar a cabo las comisiones con base en el artículo 43 párrafo 1 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, se encuentra la de elaborar su Programa Anual de Trabajo, esta Presidencia tuvo a bien proporcionarles vía correo electrónico el día jueves 24 de noviembre del actual un Proyecto de Programa, esto con el fin de que ustedes tuvieran a bien conocerlo, analizarlo o enriquecerlo para en su caso proceder a la aprobación del mismo. Para tal efecto, le voy a solicitar a la Diputada Secretaria Nancy Delgado Nolazco, tenga a bien darle lectura para mayor apreciación a las líneas generales de acción del Programa Anual de Trabajo de esta Comisión.

Secretaria: Con gusto Diputada Presidente. 1. Estudio, análisis y en su caso dictaminación de las iniciativas, proyectos, puntos de acuerdo y propuestas legislativas turnadas a la Comisión como parte de las obligaciones asignadas por la ley a esta comisión y al trabajo legislativo de los Diputados. 2. Revisar, analizar y fortalecer la legislación aplicable en materia de género a efecto de presentar iniciativas de ley o de reforma y proposiciones con puntos de acuerdo que tengan como objeto la promoción y respeto de los derechos de las niñas y mujeres. 3. Ejercer las facultades y responsabilidades que la Constitución federal y local nos marcan, así como la Ley para la igualdad de Género en Tamaulipas. 4. Promover la armonización de nuestro marco normativo en el ámbito estatal y municipal que



sean aplicables en la materia de género. 5. Promover la observación y aplicación de la Legislación en materia de género y fomentar la capacitación sobre la misma a efecto de permitir a las mujeres mayor acceso a los servicios del Estado así como el acceso a una vida libre de violencia. 6. Generar vínculos de colaboración interinstitucional con las organizaciones de la sociedad civil, a efecto de trabajar en los temas que tengan por objeto mejorar la condición de las mujeres en nuestro Estado. 7. Mantener una relación de comunicación con los Poderes del Estado para efecto de velar por un acceso a la justicia de las mujeres en el Estado. 8. Organizar diferentes reuniones, comparecencias, mesas de diálogo, seminarios, así como foros que sean de apoyo para el estudio y debate de la igualdad de género. 9. Mantener una relación estrecha con el Instituto de la Mujer Tamaulipeca. 10. Mantener un control eficiente de todos los asuntos que sean competencia y turnados a esta Comisión. 11. Dar seguimiento de los resultados de las reuniones de la Comisión a efecto de rescatar propuestas de trabajo en temas específicos. 12. Elaboración y presentación del informe anual de trabajo. 13. Realizar publicaciones en materia de igualdad de género. 14. Impulsar para que esta Comisión sea productiva en materia legislativa pero también mantener una cercanía con las mujeres tamaulipecas, esto es hacer a este órgano itinerante. Es cuanto Presidenta Diputada.

Presidenta: Toda vez que los integrantes de esta Comisión nos hemos impuesto del contenido del Proyecto Anual de Trabajo, esta Presidencia tiene a bien abrir un espacio para propuestas, opiniones, comentarios en torno al mismo a fin de perfeccionarlo y proceder en seguida a su aprobación. Para tal efecto, solicito a la Diputada Nancy Delgado Nolazco, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Diputada, por instrucciones de la presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la palabra.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez. Muy buenos días, con su permiso Presidenta; compañeras Diputadas. A mí me gustaría independiente de que estoy a favor del programa anual de trabajo, hacer una mención o un añadido que tiene que ver con la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, creo que por ahí el término ha cambiado, pero tiene que ver con la violencia de todo tipo que la mujer sufre. Hablando ahorita de la equidad de género, me gustaría también que retomáramos esta ley para ver de qué manera se adiciona o se



reforma para precisamente erradicar la violencia, hacerla más fuerte, nutrirla, porque lo reconozco y sin que me dé pena, no tengo ahorita la ley en mis manos, pero si reunimos la comisión para que tenga también, está dentro del marco normativo, tengo entendido que tenga bien señaladito el tema de la erradicación y la prevención de la violencia de la mujer, de este género, es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Lo añadiríamos Nancy, donde viene en uno de los temas, en uno de los temas, en el número contra la violencia de la mujer, un poquito más atrás a ese. Que viene ahí, ya checaríamos.

Secretaria: Número dos, respeto a los derechos de los niños y las mujeres.

Presidenta: Libres de violencia, ajá. Y tengo aquí un plan de trabajo por mes también que para poderlo aplicar, que sería mes por mes tener actividades por mes, para que estemos todas en el mismo tenor y también hacer conmemoración los días que son por ejemplo el día 6 de enero que es día de la enfermera; el 8 de marzo es el día internacional de las mujeres de la ONU; el 30 de abril el día de las niñas y los niños en México. El 3 de mayo el día mundial de la libertad de prensa en la ONU; el 10 de mayo el día de la maternidad; el 22 de julio el día internacional del trabajo doméstico; el 9 de agosto el día internacional de la población indígena de la ONU; el 12 de agosto día internacional de la juventud en la ONU. El 11 de octubre el día internacional de la niña de la ONU; el 15 de octubre día internacional de las mujeres rurales; 17 de octubre conmemoración del aniversario del sufragio femenino en México; 19 de octubre del día internacional de la lucha contra el cáncer de mama; el 25 de noviembre el día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer, que aquí está también. El 1 de diciembre día mundial de la lucha contra el sida por la ONU; el 3 de diciembre día internacional de las personas con discapacidad de la ONU; el 10 de diciembre día internacional de los derechos humanos; y el 18 de diciembre el día internacional del migrante. Todos estas fechas también para hacer alusiones a ellas o hacer trabajos por vía internet o vía mesa de trabajo a todo para que estemos siempre recordando qué días son los que nos corresponden de conmemorar. Y por mes también estuvimos haciendo un plan de trabajo de actividades que por ejemplo en enero nuestra actividad va hacer como vamos empezando vamos a estar emitiendo mensajes por Facebook por Twitter y mensajes diarios alusivos a los trabajos de las mujeres al valor de la mujer al autoestima de la mujer a promover todos los derechos de las mujeres que sería todo vía internet, en febrero nos evocaríamos un poco en la salud de las mujeres y niños en vacunas, cuidado de



embarazo, salud dental, higiene de las casas e higiene de las personas, quedaríamos también actividades en todo el estado para promover todo eso, en marzo haríamos un apoyo a becas e impulso a los estudiantes tamaulipecos mujeres y hombres porque también los hombres son aplicados, también hay que tomarlos en cuenta a todos, somos familia acuérdense que todos somos parte de lo mismo y tener deportes, actividades deportivas en torneos en diferentes municipios eso también se turnaría a educación y en abril para promover proyectos productivos y aquí bueno pues entra todas las habilidades de las damas que son cursos de cocina, elaboración de un recetario regional de toda la comida tan rica que hay en todo el Estado para poderla plasmar en un recetario y que llegue a todo el Estado, pues lo haríamos nosotros recopilando las recetas para que llegue a todas las familias, bueno a mí me gustaría mucho también poner un taller de se oye medio raro pero de elaboración de tamales y de productos de que la gente sepa, que se capacite para que tengan su medio de trabajo porque teniendo una tamalería o poniéndonos a dar clases de gorditas de harina o lo que sea lo que las mujeres que sepan hacer para que ellas tengan su entrada de dinero también es su trabajo y los productos productivos que sería todo lo que es darles clases en todo el Estado de belleza, de corte de pelo, de moda, corte y confección, todas las habilidades que las mujeres hacen de la belleza, tipo de masajes y todo lo de la cara que nos encanta, el pelo y las clases de decorado de manicure y pedicura todo eso que a veces las mujeres no tienen para pagar una empresa grande, pero ahí les podemos conseguir unos microcréditos nosotros para que ellas puedan tener su propio trabajo en su casa, sin tener que invertir en una oficina ni nada, si no que vayan a las casas hacer las cosas que lo que queremos es que ellas tengan un modus vivendi y les vamos a dar capacitaciones a todos en el nivel de cada quien lo requiera para que tengan eso y puedan obtener un ingreso adicional a su casa y puedan ayudar a la economía familiar y así teniendo esto la mujer se siente más segura porque aporta, se siente contenta con su autoestima, porque está haciendo algo productivo y a la vez está impulsando la educación de sus hijos, porque tiene dinero para poder pagar una clase de algo o una clase de educación en los niños que a final de cuentas pues como todas las mujeres lo que nos interesa son nuestros hijos, nuestra familia sacarlos adelante, pero si no les damos nosotros los medios para que ellos puedan sacarlos pues si hacemos conferencias y seminarios y todo que padre verdad, pero aquí hay que irnos a lo práctico a lo que deje capacitación y a lo que deje un poco de peculio para ellas y sus familias y que tengan mejores familias que es lo que queremos y esto va hacer itinerante en todo el Estado, queremos que participen todos los municipios para que todos estemos en el mismo nivel de trabajo y sobre todo los proyectos productivos que si nos interesan muchísimo



para que ellos puedan aprender y tener una profesión, también tenemos en la zona de los litorales tan bonitos que tenemos hacer visitas a las mujeres que viven en esas zonas porque ahí hay muchos que se dedican a la cría de camarón, tienen granjas de camarón, son esposas de pescadores, son esposas de todos los que viven en las orillas del mar, ayudarlas también a ellas capacitarlas y también de ver de qué manera podemos hacer, para impulsar tener las granjas de camarón y las granjas de pescado de bagre, que hace en todo el litoral, para que también ellos participen en esos trabajos y también tengan acceso a dinero, a presupuesto, no que al final de cuentas te digo, es lo que se necesita, y en mayo queremos aplicar los valores, todo lo de la ética, el civismo y los derechos humanos, también a nivel estado, en junio serían cursos de manualidades, de la belleza, bueno esto viene dentro, junto con lo otro, también por eso lo tenemos que implementar mucho, porque es lo que más vamos a dar, las proyectos productivos para todas ellas, capacitarlas para el empleo y en julio bueno va a ver receso, en agosto sería la atención a los adultos mayores, también hacer eventos para las personas mayores, viejitos, viejitas de los dos sexos para estar al pendiente de ellos y en septiembre va a ser remarcar mucho sobre nuestra cultura, nuestras raíces y que los niños sepan en qué momento están viviendo, porque si no conocen el pasado, pues no conocen el presente, no saben ni en qué mundo están viviendo, nos tenemos que ubicar en el entorno en que están viviendo para que ellos sepan las circunstancia de México, la circunstancia de Tamaulipas y las circunstancia del mundo, en historia y en valores de ética, de civismo de todo eso, lo que es para que serán unas personas de bien el día de mañana, y conmemorar con mucho ahínco también el 13 de septiembre y el 15 de septiembre verdad, en octubre nos abocaríamos a la asistencia social y a grupos vulnerables también que estaríamos ya sea visitando o yendo o mandando algo a los centros donde están las personas que son los de asistencia social, que son los asilos, y que son los orfanatorios, y que son, donde hay muchas niñas que están solitos también y que también necesitan el apoyo de nosotros, están cuidadas porque están bien todos, todos están bien en su lugar dónde están, pero no está de más, que también nosotros nos demos una vuelta, para este apapachar y ver y ponernos a sus órdenes, en noviembre pues el mes de la revolución, que también conmemorarse esa fecha y hacer eventos conmemorativos y en diciembre, bueno también pues fomentar las tradiciones de nuestro Estado, de nuestro país, y las fiestas navideñas, y con eso haríamos un programa itinerante en territorio, estaríamos en todo Tamaulipas, no nada más en el Congreso, saldríamos y este estaríamos visitando los diferentes municipios y que ya así hacemos nosotros nuestro plan de trabajo, basado en esta agenda de mes, que está muy clara o muy definida, podemos participar todas, nos vamos todas, este podemos ir a Laredo, a Gómez Farías, a la Pesca, a todos



lados a llevar apoyos también a mujeres o hacer campañas para poder llevarles algo a las mujeres, porque hay municipios o hay comunidades que están muy alejados que no tienen acceso a la capital o a las ciudades grandes y si me gustaría involucrar a todas de todo lo que es rural y de lo que es de la ciudad, bueno en fin este sería El Plan de Trabajo que pongo a su disposición para que todas colaboremos, que todas estemos en el mismo nivel de conocimiento, como vamos a estar y bueno pues muy padre, porque yo sé que vamos a trabajar muy bien y vamos a dar frutos a esta igualdad de género que es tan importante y agregaremos eso en lo de la violencia que ya viene también el programa del Plan de Trabajo Tere, para enriquecerlo también verdad y prevenir todo lo que es y sobre todo va ahí en valores en ética y civismo va todo eso, en educación para hombres y mujeres para un mejor Tamaulipas y que las niñas y los niños desde chiquitos tengan en su cabecita la semilla del respeto a su prójimo y de la convivencia sana y de los respetos para todos, para todas las personas en el mundo que les va a tocar convivir.

Secretaria: Alguien más desea hacer uso de la palabra.

Presidenta: A ver usted Diputada algo que quiera decir

Diputada María de la Luz Del Castillo Torres. Pues me parece muy bien el programa que trae anual. Me parece muy bien lo que trae nuestra Presidenta del Programa Anual, sobre todo, estoy viendo que es una igualdad de género porque no está haciendo a un lado ni a uno ni a otro, claro que está un poquito enfocado más a la mujer por todo lo que hemos vivido anteriormente la mujer, los niños pero ahorita yo estoy viendo que todo se está igualando, tanto el hombre como la mujer. Es igualdad de género lo que está viendo aquí nuestra Presidente y la felicito. Muchas Gracias.

Presidenta: Gracias a usted.

Diputada Nancy Delgado Nolasco. Ahorita estaba escuchando tu Plan de Trabajo Diputada y en el mes de mayo, allí cayó lo que yo quería proponer, quisiera no se la forma de poder trabajar en las secundarias con los adolescentes y poderles inculcar los valores como hablabas de civismos, los valores hacer una campaña una promoción contra la violencia, donde entraría lo de la no la violencia hacia las niñas, digamos adolescentes, entonces, poderlo compactar o platicarlo y ver la forma de que podamos tener impacto en esa edad de la adolescencia.



Presidenta: Ok

Diputada Nancy Delgado Nolasco. Yo lo vi que lo tenías allí en el mes de mayo, a lo mejor podíamos aportar algo allí exclusivo para ellos.

Presidenta: También que sea de todo que este aquí en mayo si Dios quiere que va ser el mes de los valores, abril y mayo, contra la violencia. Ok. Muy bien.

Presidenta: Ahora siguen las compañeras Diputadas al no haber más participaciones, me permito consultar las integrantes de este Órgano, su padecer con relación al proyecto del programa anual de trabajo efectuado por la Diputada. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

Compañeras Diputadas, ha sido aprobado el programa anual de trabajo de esta comisión por 4 votos a favor, y con el permiso y la asistencia justificada de las otras compañeras Diputadas.

En tal virtud y una vez aprobado como órgano parlamentario, nos corresponde trabajar y darle seguimiento a dicho programa.

Presidenta: Compañeras Legisladoras procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general. Si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas de esta comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos en esta reunión tomados, siendo las once cuarenta y tres horas, once con cuarenta y tres minutos del día 6 de diciembre del presente año.